

# BASES DEL I PRIMER CONCURSO FOTOGRAFICO LA CORONADA 2021

## PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas que lo deseen. Los menores de edad deberán presentar autorización de los tutores legales.

## TEMA:

Cada autor podrá presentar las fotografías que desee sin limite de numero, en blanco y negro o color, permitiéndose ediciones básicas de luminosidad, color y contraste, sin retoque que modifiquen o alteren la realidad, entregándose con una resolución mínima de 6 Megapíxeles a 240 píxeles por pulgada.

El tema será la localidad de La Coronada con dos modalidades:

- **General.** Referidas a arquitectura, monumentos, calles, gentes, fiestas y paisaje de su termino municipal etc.).
- **Feria Ganadera.** Referida a animales domésticos o de granja.

## INSCRIPCIÓN:

Todas las fotografías se enviarán en formato jpg sin ninguna marca de agua que indique autoría al email [ayuntamiento@lacoronada.es](mailto:ayuntamiento@lacoronada.es) , indicando en el asunto del mismo "**I Concurso Fotográfico de La Coronada**" y en el mensaje los datos de: Autor, DNI, Edad, Domicilio de residencia, email y teléfono de contacto.

## PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Hasta el **1 de marzo de 2021.**

## DOTACIÓN:

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio General: 150 euros, y diploma.
- Segundo premio General: 100 euros y diploma.
- Tercer premio General : 75 euros y diploma.
  
- Primer premio Feria Ganadera: 150 euros, y diploma.
- Segundo premio Feria Ganadera: 100 euros y diploma.
- Tercer premio Feria Ganadera : 75 euros y diploma.
  
- Premio especial "La Coronada": Habrá un premio de 150 euros para el vecino de La Coronada que presente la mejor fotografía. Para optar a este premio se ha de estar empadronado en La Coronada a fecha de la convocatoria del concurso.

Cada participante solo podrá obtener un premio.

Todas las fotografías se subirán a las RRSS del Ayuntamiento y con una selección de las fotografías presentadas se realizará una exposición.

## JURADO:

Estará formado por dos fotografos designados por la Asociación FotObjetivo y un miembro designado por la corporación municipal. El fallo se publicará el día **12 de marzo de 2021.**

## DERECHOS Y AUTORÍA:

El Ayuntamiento de La Coronada se reserva el derecho de reproducción de todas ellas con el único fin de promoción de la localidad.

Los participantes deberán ser los autores de las fotografías y responsables de todos los derechos de la imagen, declarando este extremo con la sola participación en el concurso.

Los participantes aceptan todas las bases con la sola participación en el concurso.